

El Gobierno modifica las condiciones de la licitación del concierto sanitario de MUFACE con una financiación adicional de 330 millones de euros

En el nuevo escenario de negociación entre Gobierno y aseguradoras, CCOO reitera su exigencia de un convenio que resuelva la crisis de MUFACE

En la reunión del Consejo de Ministros del 28 de enero, se ha autorizado la modificación de la licitación del concierto de MUFACE para los años 2025, 2026 y 2027, por el que se ofrece cobertura sanitaria a través de aseguradoras a parte de los funcionarios que prestan servicios en España.

Tras una serie de consultas planteadas por los licitadores y de acuerdo con nueva información en poder de la Administración, con fecha 25 de enero se acordó la retroacción de las actuaciones del expediente en curso para revisar la dotación y garantizar el equilibrio económico del contrato. Realizado este análisis, se ha decidido dotar al contrato de una financiación adicional de 330.500.000 euros a distribuir entre sus tres anualidades, un esfuerzo económico orientado a incrementar las primas de aquellos grupos etarios de edad que más precisan de una adecuada cobertura en los próximos años.

Así, el importe total del presupuesto del contrato, una vez modificado el precio, asciende a 4.808,5 millones de euros, 1.276,5 millones de euros más que el concierto vigente. El nuevo incremento era uno de los requisitos que habían planteado aseguradoras como Adeslas o DKV

La modificación de la licitación mantiene no obstante la duración de tres años del concierto, con el fin de garantizar un horizonte de estabilidad en la asistencia sanitaria del colectivo cubierto, que supera los 1,5 millones de personas, entre titulares y beneficiarias. También se mantiene la nueva estructura de primas aprobada en la licitación del pasado mes de diciembre, incremental en función de los tramos de edad. La prima media ponderada aumentará acumuladamente durante los tres años de vigencia del convenio en un 41,2%.

Tanto Asisa como Adeslas (que había renunciado hasta ahora a participar en el concurso) han valorado positivamente que el Gobierno haya decidido subir la prima que ofrece en el concierto de Muface en 330,5 millones adicionales, según han explicado en sendos comunicados y han anunciado que valorarán las nuevas condiciones de la licitación.

En cuanto al concierto para la asistencia sanitaria en el exterior, se ha presentado una oferta en la licitación convocada con las condiciones aprobadas por el Consejo de Ministros del pasado 17 de diciembre, así que el proceso prosigue su tramitación con el análisis de viabilidad de la oferta presentada.

Cambio en el plazo de las aseguradoras para presentarse al nuevo concurso

Una vez que se publiquen en la plataforma de contratación las nuevas condiciones de la licitación, se abrirá un **plazo de 25 días para que las aseguradoras puedan presentar ofertas.**

Garantía de la cobertura al menos hasta el 1 de abril de 2025

En todo caso, el gobierno insiste en que hasta que se adjudique el nuevo concierto, los mutualistas tendrán garantizada su asistencia sanitaria en las condiciones actuales, en virtud del mecanismo de orden de continuidad de los servicios que contempla el artículo 288 a) de la Ley de Contratos del Sector Público.

El período de continuidad se establece por un máximo de 3 meses o, antes, en caso de inicio de ejecución del contrato derivado del nuevo expediente de licitación. Por lo tanto, hasta ese momento, las y los mutualistas deben tener garantizada su asistencia sanitaria en las condiciones actuales, en virtud del mecanismo de orden de continuidad de los servicios que contempla el artículo 288 a) de la Ley de Contratos del Sector Público. Es decir, **hasta el 1 de abril** ADESLAS, ASISA y DKV tendrán que seguir dando servicio, y el ministerio ya ha advertido de que puede forzar la prórroga del concierto antiguo hasta septiembre.

CCOO reclama la necesidad de una solución estable para las personas afectadas

CCOO exige al Gobierno y a las aseguradoras que alcancen un acuerdo que garantice la estabilidad en los servicios de asistencia y calidad sanitaria del colectivo de mutualistas a la mayor brevedad, sobre todo tras el Consejo de Ministros celebrado el pasado 28 de enero, que modifica las condiciones recogidas en la segunda licitación del concierto sanitario, y que deja a las aseguradoras sin argumentos para no presentarse a la licitación.

Desde CCOO denunciarnos que en este impasse están existiendo inaceptables incumplimientos por parte de las aseguradoras de la Orden de servicios, con desatenciones a las personas mutualistas, que deben solucionarse de inmediato con las medidas oportunas.

Aunque el futuro aún no está del todo claro, sobre todo porque nos encontramos con unas aseguradoras que, en su ambición insaciable de rédito económico y anteponiendo su cuenta de resultados a la prestación del servicio, siguen presionando para que el Gobierno aumente la financiación de manera injustificada. Sin embargo, desde CCOO entendemos que en este momento la situación es mucho más cercana a un acuerdo que dé tranquilidad a las personas mutualistas, por lo que consideramos que es momento de dar una oportunidad a la negociación.

CCOO considera que es imprescindible abrir un espacio de reflexión para garantizar a futuro la asistencia sanitaria de funcionarias y funcionarios, evitando esta inasumible incertidumbre cada dos o tres años. CCOO mantiene sus reivindicaciones (que se garantice el servicio, la revisión de las prestaciones ofertadas por MUFACE y que se cumpla con los parámetros de calidad establecidos en los conciertos sanitarios). Al mismo tiempo defendemos, como concepto básico, que la atención sanitaria del conjunto de empleadas/os públicos debe ser prestada por los servicios públicos de salud. En este sentido, consideramos que el Gobierno debería plantear un plan para trasladar, en un margen temporal razonable, la asistencia sanitaria de los empleados públicos a la sanidad pública.

El sindicalismo de CCOO sigue demostrando su utilidad para mejorar la vida de las personas trabajadoras

¿Aún no te has afiliado? ¿A qué esperas?

**PARTICIPA
AFÍLIATE**
CCOO

**AFILIATE a
CCOO: TE
INTERESA**

Madrid, a 3 de febrero de 2025